REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE **COLEGIO MENOR CMSFQ S.A**

NÚMERO DE EXPEDIENTE.....**90090-2000**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... **SEBASTIAN MONTUFAR GANGOTENA / GERENTE GENERAL**

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....**PANAMA**

DOMICILIO... **CALLE 50, EDIFICIO PRIVATE ASSET MANAGEMENT, CUARTO PISO, CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA**

NACIONALIDAD:... **ECUATORIANA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: **1791740203001**

DOMICILIO: **AVE. AMAZONAS 4080 Y NN.UU., EDIFICIO PUERTA DEL SOL, OFICINA 406, QUITO - ECUADOR**

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Jose Ribadeneira Fernandez Salvador CC. 1701235895	Casado	Ecuatoriana	Quito, Ec
2	Juan Jose Ribadeneira Teran CC. 1706568654	Casado	Ecuatoriana	Quito, Ec
3	Maria Gabriela Ribadeneira Teran CC. 1707736904	Casada	Ecuatoriana	Quito, Ec
4	Cristobal Enrique Montufar Gangotena CC. 1710179415	Soltero	Ecuatoriana	Quito, Ec
5	Sebastian Gabriel Montufar Gangotena CC. 1707088629	Casado	Ecuatoriana	Quito, Ec
6	Gabriel Ignacio Montufar Gangotena 1710179407	Casado	Ecuatoriana	Quito, Ec
7	Carlos Cristobal Montufar Gangotena CC. 1707088645	Divorciado	Ecuatoriana	Quito, Ec
8	Emilio Santiago Gangotena Gonzalez CC. 170208176-9	Divorciado	Ecuatoriana	Quito, Ec

DECLARACION PERIODO: 2014

DR JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
GERENTE GENERAL
GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA
APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 FEBRERO 19
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Factura: 001-002-000001091

20151701002D00653

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D00653

Ante mí, PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIO(A) SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1705637922, REPRESENTANDO A EDUCATE INTERNATIONAL CORP en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 25 DE FEBRERO DEL 2015.

JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE

CÉDULA: 1705637922

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000001093

20151701002P00316

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P00316

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaió n	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GALLEGOS VALAREZO NEIRA	REPRESENTAN DO A	RUC	179174020300 1		APODERADO(A) ESPECIAL	EDUCATE INTERNATIONAL CORP.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

EDUCATE INTERNATIONAL CORP

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2, COPIAS

ESCRITURA No. 2015-17-01-02-P-

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cinco de febrero del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor Juan Carlos Gallegos Happle, en calidad de Gerente General de la compañía GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA LTDA. que es a su vez APODERADA de la compañías **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Panamá, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de identidad, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la presente DECLARACION JURAMENTADA, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Doctor Juan Carlos Gallegos

Happle, en calidad de Gerente General de la compañía GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA LTDA. que a su vez es APODERADA de la compañías **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Panamá, parte a la cual le se denominara "EL COMPARECIENTE". El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** EL compareciente, advertido de la gravedad del juramento y las penas del perjurio, con el fin de cumplir con las obligaciones de registro y declaración de información de accionistas extranjeros ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, tiene a bien declarar lo siguiente: a) Declaro bajo juramento que la compañía **EDUCATE INTERNATIONAL CORP,** accionista de la compañía ecuatoriana **COLEGIO MENOR CMSFQ S.A** se encuentran activa y existe legalmente en Panamá, han cumplido con sus obligaciones legales en dicho país, y su situación legal no ha variado desde el periodo dos mil trece. Declaro que la información contenida en el Certificado de Existencia Legal de la compañía **EDUCATE INTERNATIONAL CORP** que adjunto y que también reposa en la Superintendencia de Compañías no ha variado. Usted señor Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional Número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha; y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
C.C. 1705637922

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 20646

QUE LA SOCIEDAD :

EDUCATE INTERNATIONAL CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 636596 DOC. 1393505 DESDE EL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) MELISSA BELLIDO
(2) ROBERTO ESCOLAN

- QUE SUS DIRECTORES SON:
) ROBERTO ESCOLAN
) LEONARDO LOPEZ
3) MELISSA BELLIDO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: ROBERTO ESCOLAN
TESORERO	: MELISSA BELLIDO
SECRETARIO	: MELISSA BELLIDO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL FUNCIONARIO EJECUTIVO DE LA MISMA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SOBERON Y ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 1 00 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 1.00 DOLAR CADA UNA.
LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:30:37,A.M.

OTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 20646
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021207
FECHA: Sabado 19, Febrero DE 2011
// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

17.2.11

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1. Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 21 FEB 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 2618
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

EDUCATE INTERNATIONAL CORP.

PODER ESPECIAL

La sociedad **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.,** sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a en la **Ficha 626596, Documento 1393505,** por intermedio de su representante legal señor **ROBERTO ESCOLAN,** quien es de nacionalidad Panameña, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Panamá, debidamente facultado por los derechos que representa, confiere Poder Especial, para lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 1 de la LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑIAS de Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, "las sociedades extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, que no ejercieran ninguna otra actividad empresarial en el país, (a) no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país, (b) ni estarán obligadas a establecerse en Ecuador, inscribirse en el RUC ni presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en la República un apoderado o representante (que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas), el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad es extranjera fuere socia o accionista"

PODER ESPECIAL

En virtud de las consideraciones que anteceden la compañía **EDUCATE INTERNATIONAL CORP.,** en lo sucesivo **(La Poderdante) Otorga PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de **GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.,** (en lo sucesivo el (Apoderado Especial) para que realice las siguientes gestiones y negocios en la República de Ecuador.

1- De acuerdo a instrucciones específicas que reciba de parte de la Poderdante, para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre de la Poderdante en la República de Ecuador, sin que por ningún motivo alguno sea personalmente responsable de las obligaciones de la sociedad extranjera Poderdante en el Ecuador.
2- De acuerdo a instrucciones específicas que reciba de parte del Poderdante, para que represente a la Poderdante en las juntas de accionistas de sociedades conformadas en la República de Ecuador, en donde la Poderdante posee acciones, autorizándole para que delibere y tome decisiones en tales juntas, relacionadas con el giro normal de sus operaciones;

3- El apoderado Especial, en uso del presente mandato, queda impedido de tomar la siguientes decisiones: A) autorizar la compra, venta, enajenación, gravamen de cualquier activo de las compañías en las cuales EDUCATE INTERNATIONAL CORP, posea acciones; en cuyo caso requerirá de una autorización especial conferida por la Poderdante. B) No podrá remover a los administradores de las compañías en las cuales EDUCATE INTERNATIONAL CORP., sea accionista, a no ser que cuente para ello con una autorización especial por parte de la Poderdante.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

El presente Poder Especial, se regirá por las leyes de Panamá, y será revocado en cualquier momento cuando así lo disponga la Poderdante.

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ROBERTO ESCOLAN
EDUCATE INTERNATIONAL CORP.

REPUBLICA DE PANAMA
18.9.09 B/. 06.00
POSTALIA 416944

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 24 SEP 2009

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Roberto Rojas
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 4

CERTIFICADO

5 EN Panamá a el dia 24 SEP 2009
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 59244
9 Sello/timbre 10 Firma Gabriela Morena

2

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Esta autenticación no implica responsabilidad sobre el contenido del documento

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de 3 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 25 FEB 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, abril 06 de 2011

Señor
Juan Carlos Gallegos Happle
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda,** en sesión realizada el día 06 de abril del 2011, eligió a usted como **Gerente General,** para un período estatutario de 5 años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda,** se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 25 de agosto del 2000, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita el 14 de septiembre del 2000 en el Registro Mercantil. Mediante escritura pública otorgada ante la doctora Lorena Prado, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, el 23 de septiembre de 2005, inscrita el 02 de enero de 2006, la compañía cambio su denominación a la actual.

Atentamente,

Gonzalo Xavier Valarezo Fernandez de Córdova
Presidente Junta General

En Quito, a 06 de abril del 2011, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL,** de la compañía **Gallegos Valarezo & Neira Cia Ltda,** para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 1705637922 y con domicilio en la ciudad de Quito.

Juan Carlos Gallegos Happle

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4645 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 11 ABR 2011

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Segarra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 4 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 25 FEB 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Av. Amazonas No 4080 y Av. NN.UU. Edif. Puerta del Sol, Ofic. 406
PBX: (593-2) 2 261-767; Fax: (593-2) 2 261-257
info@gvn.com.ec / www.gvn.com.ec
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA
Dr. Rodrigo Loor
SRI
Servicio de Rentas Internas
Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791740203001

RAZON SOCIAL: GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: GALLEGOS VALAREZO & NEIRA
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	14/09/2000	**FEC. CONSTITUCION:**	14/09/2000
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2000	**FEC. ACTUALIZACION:**	24/03/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES DE TODA INDOLE.

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4080 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: PUERTA DEL SOL Oficina: 408 Referencia ubicación: FRENTE A CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 022261767 Fax: 022261257 Telefono Trabajo: 022261768 Email: info@gvn.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO [illegible] Fecha y hora: 24/03/2006 10:03:11

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
COD 24 MAR. 2006
SC15888
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791740203001

RAZON SOCIAL: GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 14/09/2000

NOMBRE COMERCIAL: GALLEGOS VALAREZO & NEIRA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES DE TODA INDOLE.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4080 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: PUERTA DEL SOL Oficina: 406 Telefono Trabajo: 022261787 Fax: 022261257 Telefono Trabajo: 022261788 Email: info@gvn.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAVELASCO Lugar de emisión: QUITO/VALDEZ Y EL TABLON Fecha y hora: 21/03/2006 10:01:31

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 24 MAR. 2006
SC13886
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 25 FEB 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

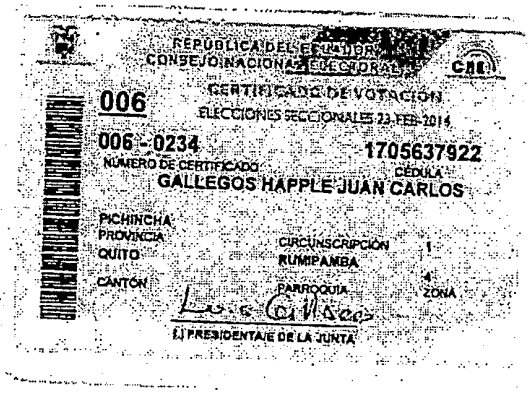

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 1 ..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....25 FEB. 2015.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA,** otorga **EDUCATE INTERNATIONAL CORP,** debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de febrero del dos mil quince.

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO